

En la oficina de la Federación de Automovilismo de la Comunitat Valenciana que se encuentra en del Circuit de la Comunitat Valenciana Ricardo Tormo, en la localidad de Cheste, siendo las 09:30 horas del día 25 de julio de 2022, queda válidamente constituida, con carácter extraordinario, la Asamblea General de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana, con sujeción a la convocatoria remitida a todos sus miembros de conformidad con lo previsto a tal efecto en los estatutos federativos.

Asisten a la Asamblea los siguientes miembros:

Estamento de deportistas:

- M^a Carmen Díaz
- Ignacio Aviñó Roger

Estamento de clubes:

- A.I.A (Vicente Cabanes Catalá)
- Valencia Equipo Competición (Manuel Ferreres Almonacil).
- Escudería Bengala (Manuel Gala Grueso)

Y como oyente pide autorización Francisco Pons Catalá.

Se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1)-. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2)-. Aprobación de la convocatoria de elecciones a presidente, junta directiva y comisión delegada.
- 3)-. Aprobación del reglamento electoral y sus anexos.
- 4)-. Finalización del mandato de la junta directiva y conversión en comisión gestora. Nombramiento, en su caso, de observadores de la comisión gestora.
- 5)-. Elección por sorteo de los miembros de la Junta Electoral.
- 6)-. Disolución de la Asamblea General.
- 7)-. Autorización a la comisión gestora para modificar los anexos del reglamento a requerimiento del órgano competente en materia de deporte, así como a la fijación de dietas e indemnizaciones para las personas integrantes de la junta electoral, cuando lo considere oportuno.
- 8)-. Ruegos y preguntas

09.40 horas Toma la palabra el presidente, Ignacio Aviñó, que después de dar la bienvenida a todos pregunta a la asamblea si alguien tiene inconveniente en que asista gente como oyente, nadie se opone.

1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Queda aprobada por unanimidad.

2º.- Aprobación de la convocatoria de elecciones a presidente, junta directiva y comisión delegada.

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de elecciones

3º.- Aprobación del reglamento electoral y sus anexos.

Se somete a aprobación la rectificación del anexo II del reglamento electoral, puesto que, debido a un error material, la escudería Valencia Equipo de Competición se había computado por la circunscripción de Alicante para el cálculo de los miembros de la asamblea en el estamento de entidades deportivas, cuando lo cierto es que dicho club corresponde al censo de entidades deportivas de la circunscripción de Valencia.

Se aprueba por unanimidad proceder a la rectificación de dicho error. En su consecuencia, se produce la modificación del reparto de plazas en la asamblea en el estamento de entidades deportivas, quedando como sigue:

Total de entidades deportivas censadas: 28

Número de entidades deportivas de Alicante: 12

Número de plazas en la asamblea: 9

Número de entidades deportivas de Castellón: 4

Número de plazas en la asamblea: 3

Número de entidades deportivas de Valencia: 12

Número de plazas en la asamblea: 9

A instancia del presidente, Sr. Aviñó, y del asambleísta D. Vicente Cabanes, se somete a votación la modificación del anexo IV en relación a la sede electoral de Alicante. En sus respectivas intervenciones, ambos miembros de la asamblea exponen los inconvenientes de establecer la sede electoral de la circunscripción de Alicante en la localidad de Guadalest, debido a su ubicación geográfica y dificultad de acceso por carretera. Como alternativa proponen la sede del Automóvil Club de Alicante, sito en la capital alicantina.

La propuesta es aprobada por unanimidad. En su consecuencia, la sede electoral de la circunscripción de Alicante será la siguiente:

Domicilio: sede social del Automóvil Club Alicante
Dirección: calle La Nasa, número 5, Local 2. 03016 ALICANTE
Teléfono: 619 020 552
Correo electrónico: automovilclubalicante@gmail.com

4º.- Finalización del mandato de la junta directiva y conversión en comisión gestora. Nombramiento, en su caso, de observadores de la comisión gestora.

- Javier Viciano toma la palabra y explica que la junta directiva de la Federación pasa a ser junta gestora
- No ha habido ningún candidato a observador de la junta gestora

5º.- Elección por sorteo de los miembros de la Junta Electoral.

Se han recibido tres candidaturas:

- D. Francisco-Vicente Pons Catalá
- Francisco-Antonio García Pérez
- David Villar Simarro

Habiendo sólo tres candidaturas, quedan las tres aprobadas por unanimidad.

6.- Disolución de la Asamblea General.

Toma la palabra el presidente de la Federación, Ignacio Aviñó y comunica que la asamblea general queda disuelta.

Agradece los cuatro años de implicación a todos los miembros de la asamblea.

Queda aprobada por unanimidad.

7.- Autorización a la comisión gestora para modificar los anexos del reglamento a requerimiento del órgano competente en materia de deporte, así como a la fijación de dietas e indemnizaciones para las personas integrantes de la junta electoral, cuando lo considere oportuno.

Se autoriza a la comisión gestora a modificar los anexos del reglamento y no se fijan dietas ni indemnizaciones para las personas integrantes de la junta electoral.

5º.- Ruegos y preguntas.

Al no existir ruegos y preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:07 horas del día 25 de junio de dos mil veintidós.

Fdo. Marta Tesón Rodríguez
Secretaria General FACV

Vº Bº Presidente
Ignacio Aviñó Roger